

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO REG. AMPLIACION
NUMERO 331
ROL 00513-00144

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° 13338 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para REG. AMPLIACION DE VIVIENDA en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : JAIME PATRICIO MALDONADO ITURRIETA
ARQUITECTO : DAVID ACEVEDO GALINDO
CONSTRUCTOR : DAVID ACEVEDO GALINDO
CALCULISTA : DAVID ACEVEDO GALINDO
CARACTERISTICAS : REG. AMPLIACION DE VIVIENDA

SUPERFICIE EXISTENTE	50,80 M²
SUPERFICIE AMPLIACION	19,35 M²
SUPERFICIE TOTAL	70,15 M²
SUPERFICIE TERRENO	84,12 M²

UBICACIÓN : PJE. EL ARANDANO N° 461, VILLA LAS PALMAS,
QUILLOTA

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
b) D.S. 47 / 92
c) DFL 2 / 59

OBSERVACIONES : 1 DORMITORIO.-
E-3 X 19,35 M²

PRESUPUESTO : El presupuesto oficial de esta OBRA es de \$2.344.930.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$37.519.-

CONCEDIDO EN : QUILLOTA, 19 DE OCTUBRE DE 2016

